

VIERNES, 11 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 49

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

**CVE-2016-2025** *Aprobación y exposición pública del padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de 2016, y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Confeccionado el padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al ejercicio de 2016, y aprobado por Decreto de Alcaldía el día 29 de febrero de 2016, queda expuesto al público durante el plazo de quince días a fin de que los interesados puedan reclamar sobre la inclusión, exclusión o clasificación de los vehículos y a la vez se abre el período de cobranza voluntaria durante el siguiente plazo:

Del día 1 de marzo hasta el día 29 de abril de 2016, ambos inclusive.

Transcurrido el plazo de ingreso, las deudas no satisfechas serán exigidas por vía ejecutiva y devengarán el recargo de apremio, interés de demora y costas que se produzcan.

Ribamontán al Mar, 1 de marzo de 2016.

El alcalde,  
Francisco Asón Pérez.

2016/2025